



Sección Judicial

Remates

JOSÉ LUIS FRANCESCHINI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 7, San Martín, comunica en autos "Pandolfi, María Florencia c/ Moreno, Ramón Guillermo s/ Ejecución Hipotecaria" Expdte. 63270/09, que José Luis Franceschini, CUIT 20-10107685-8, rematará EL 18 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 9:30 HS., en calle 95 N° 1839, San Martín, EL 100 % de la finca sita en calle (911) Paraguay 1258/60 entre (934) Morganti y (936) Río Bermejo, de Loma Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. IV - Sec. B - Manz. 62 - Parc. 18. Según constatación en el momento de la diligencia nadie responde a los llamados y vecinos de la zona coincidieron en señalar que el inmueble estaría ocupado por el demandado y su esposa solamente los que (siempre según la misma fuente) no tendrían horarios fijos o habituales. Deudas: ARBA (fs.76) al 13/4/2010 sin deuda; Tasas Munic. (fs. 97) al 18/5/2010 deuda desde 1992 al 2001; AySA. (fs. 62) al 19/4/2010 sin deuda; OSN. (fs. 81) al 2/4/2010 sin deuda. Visitar 17 de febrero de 2011 de 10 a 12 hs. Base: \$ 168.709,16 - Seña 10% - Comisión 3 % c/parte - aportes 10 % - Sellado 1 % - sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado no permitiéndose la compra en comisión. Gral. San Martín, 22 de diciembre de 2.010. Hilda J. Fiora, Secretaria.

L.P. 15.313 / feb. 7 v. feb. 9

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a CRISTIAN FABIÁN PÉREZ, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Trenque Lauquen, 15 de septiembre de 2010. -... Resuelvo: I. - No hacer lugar a la petición de sobreesimiento solicitada por la defensa de los imputados Julio Argentino Pérez, Marcelo Roberto Verón, Ernesto Ovidio Pérez y Cristian Fabián Pérez. -II. - Firme, elévese a juicio la presente carpeta de Causa N° 3461 seguida a Julio Argentino Pérez, Marcelo Roberto Verón, Ernesto Ovidio Pérez y Cristian Fabián Pérez por el delito de robo doblemente calificado, por haber sido cometido en poblado y banda, y con efracción de puerta, a tenor del Art. 167 incs. 2° y 3° del C.P., remitiendo las mencionadas actuaciones

a la Secretaría de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental a los efectos de su radicación en el Tribunal Criminal Departamental, con integración unipersonal, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. (Arts. 22 y 337 del C.P.P. y Arts. 1° inc. 1° y 13 del Acuerdo 2840 de la SCJBA) - III. Téngase al Dr. Ricardo Kurlat por renunciado a la defensa de los imputados Julio Argentino Pérez, Marcelo Roberto Verón, Ernesto Ovidio Pérez y Cristian Fabián Pérez, y hágaseles saber que mientras no propongan otro letrado particular serán asistidos por la Defensoría Oficial.- IV. Regístrese. Notifíquese al Ministerio Público Dr. Ricardo Kurlat, a la Defensa Oficial y a los imputados.- Devuélvase la I.P.P. N° 31.867.- Fdo. Anastasia Marqués - Jueza de Garantías". Trenque Lauquen, 24 de enero de 2011. Virginia C. Goycoechea, Secretaria.

C.C. 861 / feb. 3 v. feb. 9

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 18051 (I.P.P. N° 00/1001/10) seguida a "Insaurrealde Facundo s/ Infracción Ley 23737", de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a mi cargo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 145 N° 3029 de Villa España, la resolución que dictara este Juzgado el día 21 de diciembre de 2010, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: I. Sobreeser a INSAURREALDE FACUNDO ANTONIO en razón de lo preceptuado por el art. 323 inc. 3° del CPP. II. De conformidad con lo establecido en el art. 30 de la Ley 23.737, disponer que el día 24 de febrero de 2011 a las 10:00 horas, el Sr. Agente Fiscal remita el efecto secuestrado en autos a la DDI Departamental sita en calle Buenos Aires 135, desde donde se dirigirán a calle Sosa y Lincoln a los efectos de procederse a su destrucción. III. Comunicar lo resuelto en el anterior punto a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y lucha contra el Narcotráfico (Art. 30 4° párrafo Ley 23.737). Regístrese. Notifíquese. Laura Inés Elías Juez de Garantías N° 1". Dolores, 21 de enero de 2011.

C.C. 891 / feb. 4 v. feb. 10

1. LA PLATA

L.P.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata a cargo interinamente del Dr. Andrés Antonio Soto (PPDS), Secretaría a mi

cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48, piso 1° de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados "Botteri Hernán Lorenzo s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", comunica que con fecha 06/09/10 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BOTTERI HERNÁN LORENZO DNI 5.945.317, domiciliado en la calle 1 N° 1684 de La Plata. Se ha designado Síndico al Contador Julio César Horacio Harisgarat con domicilio en la calle 18 N° 512 de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/03/11, los días lunes, miércoles y viernes de 13 a 17 hs. Presentación por el Síndico de los Informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 02/05/11 y 14/06/11 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 15/11/11 a las 9:30 hs en la Sala Audiencias del Juzgado. La Plata, 27 de diciembre de 2010. Horacio Nunes. Secretario. La Plata, 29 de diciembre de 2010.

L.P. 15.262 / feb. 7 v. feb. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores DUVEAUX CÉSAR AUGUSTO. En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de diciembre de 2010. Manuel Fernando Saragusti, Secretario.

L.P. 116.893 / feb. 9 v. feb. 11

17. PERGAMINO

Pg.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA CATALINA FERNÁNDEZ. Pergamino, 15 de diciembre de 2010. Dr. Diego Jesús Batalla. Abogado - Secretario.

Pg. 85.541 / feb. 7 v. feb. 9

20. TANDIL

Tn.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña CANDIA MARÍA VICENTA. Benito Juárez, 30 de diciembre de 2010. Luciano Taglioretti, Secretario.

Tn. 91.774 / feb. 9 v. feb. 11